

EL TESTAMENTO DE LOS TRECE HERMANOS

Para mi excelente amigo el erudito Dr. Elías Serra Rafols.

El capítulo XXXVI de la crónica de Pierre Boutier (1) describe el viaje de Gadifer de la Salle a la isla de Gran-Canaria (1403), con objeto de explorarla. La nave fondeó en un gran puerto situado entre Telde y Agüimes (Gando?), donde permanecieron anclados dos días cambiando productos de la tierra por bujerías. Luego partieron de allí, y a cuatro leguas de distancia del referido puerto intentó Gadifer hacer aguada, pero los naturales se lo prohibieron. Es-tando aun en Gando dice el códice de Boutier y el ms. de Juan V, lo siguiente:

P. BOUTIER
(Chap. XXXVI)

Et nous auons trouué le testament de fraires Xpiens qu'ilz traient, ore a XIJ ans, qui estoient xiiij personnes pour ce, selon que les Canares dient: Que euls auoient transmis lettrés en terre de Crestiens encontre euls, lesquels y auoient demouré sept ans, qui de iour en iour, leur annoncient les articlez de la foy catholique; le quel testament dit ainsi que nul ne se fie en euls pour semblant qu'il facent, car ilz son traistrez et sont vjm gentilshommes selon leur estat..."

MS. DE JUAN V
(Chap. XI)

Et nous auons trouué le testament des freres Crestiens qu'ilz tuerent, ore a XIJ ans, qui estoient xiiij personnes; pour ce les tuerent ilz selon que dient les Canares, car ils auoient transmis lettres en terre de Crestiens a l'encontre d'eulx lesquels ilz auoi ent demouré sept ans, qui de iour en iour leur annoncerent les articles de la foy; le quel testament dit ainsi, que nul ne se doit fier en eulx pour bien semblant qu'ilz fassent, car ils son traystres de nature, et se dient entre. eulx six mille gentils homes.

(1) P. Margry: "La conquête et les Conquérants des Iles Canaries. Nouvelles recherches sur Jean IV de Bethencourt et Gaditer de la Salle. Le vrai manuscrit du Canarien". París, 1896.—Bib. de la Universidad de La Laguna.

La traducción dice así: "Y nosotros hemos encontrado el testamento de unos hermanos cristianos a quienes mataron habrá doce años; eran trece personas y dicen los canarios que los mataron por lo siguiente: Que habían enviado cartas a tierra de cristianos para que viniesen contra ellos. Siete años habían vivido entre los isleños enseñándoles todos los días los artículos de la fe católica, cuyo testamento dice que nadie se fíe de los canarios por buen semblante que muestren, porque son traidores; contándose seis mil nobles según su estado y condición..."

Boutier solo nos da un extracto del testamento encontrado en Gran-Canaria. De gran valor para la historia de las islas hubiera sido que el cronista transcribiera íntegro el original hallado, pues entonces tendríamos más elementos en el estudio de esta cuestión.

Mas, ¿quiénes fueron esos trece hermanos cristianos? La expresión "fraires Xpiens" nos induce a creer que eran religiosos o catequistas, pues la grafía arcaica "fraire" usada por Boutier, equivale a la de "frere", empleada en el ms. de Juan V, y designa al religioso que no es de misa. También hemos de hacer presente que si no hubieran tenido el carácter de religiosos o catequistas, el códice de Boutier les hubiera dado otra denominación, ya atendiendo a su nacionalidad o a su profesión mercantil o guerrera. Tampoco les designa como compañeros "compaignons", y esto demuestra que no eran franceses.

Los modernos estudios realizados en estos últimos diez años por mi estimado amigo el erudito Serra Rafols (2), han derramado mucha luz sobre el pasaje que comentamos. Hoy está plenamente demostrado que los mallorquines, catalanes y aragoneses, no solamente establecieron factorías en este archipiélago durante el siglo XIV, sino que también trajeron religiosos para cristianizar a los naturales, llegando a nombrarse Obispo para las Canarias; y se sabe, además, que existía un contingente de canarios cristianos en Mallorca.

Acaso una de esas misiones tendría relación con los trece hermanos inmolados por los canarios, lo que entonces aclara el pasaje de la crónica de Boutier. Vamos a intentarlo: Sabido es que el rey de Aragón, Pedro el Ceremonioso, dirigió al Papa una carta fechada en Barcelona el 20 de febrero de 1386, en súplica de auxilios espirituales para algunos pobres eremitas o ermitaños y otras gentes que se proponían pasar a las islas de Canaria "de poco tiempo acá descubiertas en el Océano y cuyos habitantes carecen de las luces de la fe católica..."

Esa carta del monarca aragonés publicada por Serra Rafols, y vertida por nosotros del latín al castellano, dice así:

"Santísimo Padre: Ya algunos pobres ermitaños y otras personas de nuestro reino, siguiendo las huellas de la devoción y no excediendo los límites de la caridad, habiendo sabido que fueron encontradas poco há algunas islas llamadas de Canaria, como se dice, en los oceanos, en las cuales hay construidas algunas poblaciones cuyos infelices habitantes se dedican a ciegas y erróneamente a la

(2) "El descubrimiento y los viajes medievales de los catalanes a las Islas Afortunadas" por el Dr. Elías Serra Rafols, catedrático de la Sección Universitaria de La Laguna. Trabajo leído en la apertura del curso académico de 1926-1927.—Imp. de E. Zamorano. Santa Cruz de Tenerife. 1926.

secta de los ídolos, y apartados de la senda de la verdad, no han conocido todavía los bienes futuros de la fe católica, propusieron en alabanza del Altísimo y ensalzamiento de la fe ortodoxa pasar a dichas islas para poder sacarlos del inicuo error por las obras de predicación y otros medios de salud, y traerlos al feliz estado de la gracia con la ayuda del Señor.

“A nosotros nos es gratísimo, y deseando lleguen a feliz término sus esfuerzos, ya por el celo de la fe predicha, cuanto por la costumbre que existe en Nos y en nuestros predecesores de Aragón el prestar nuestra cooperación a estas empresas. Y aunque, Beatísimo Padre, no dudamos de la clemencia de vuestra beatitud, que siempre está solícita en favorecer las obras de piedad y en conceder algunas gracias a los ermitaños y a las personas susodichas, muy necesarias para la consumación de la empresa, no retraerá la liberalidad de las manos, ni negará lo que se pide como obra piadosísima; sin embargo, porque nos gloriamos con la gracia de Dios, nuestro ruego abra un camino a tan caritativa empresa, decidimos suplicar sobre ello a vuestra Beatitud, y como para obtener las gracias dichas, vayan algunos de los expresados ermitaños a vuestra Beatitud, humildemente pedimos a vuestra Santidad obtengan feliz expedición para la consecución de las dichas gracias, y puedan finalmente realizar con más brevedad su alabado propósito y llevar a la meta lo que tanto desean.

“Santísimo Padre: Os escribimos ésta para obtener la gracia antedicha de Vuestra Beatitud, la cual se digne el Altísimo conservar felizmente por muchos años para bien de su sacrosanta Iglesia, como deseamos. Dada en Barcelona, sellada con nuestro sello secreto, a 20 de febrero del año de la natividad del Señor, 1386. El rey, Pedro”. Fué dirigida a Urbano, Papa (3).

Indudablemente esta expedición tiene relación íntima con el testamento encontrado por los capellanes de la conquista. Los ermitaños se dirigen a las Canarias a catequizar a los naturales para “sacarlos del inicuo error por las obras de la predicación y otros medios de salud, y traerlos al feliz estado de la gracia con la ayuda del Señor...” Y esto mismo lo dice la crónica de Boutier: “lesquelx y auoient demouré sept ans, qui de iour en iour, leur annoncient les articlez de la foy catholique...”

Para concretar mas, hagamos un cálculo de fechas. La expedición salió de Barcelona sin duda alguna en el año 1386; si a éste se suman los siete años que los “hermanos cristianos” vivieron entre los canarios enseñándoles todos los días los artículos de la fe católica, tenemos el año 1392. Por último, si a esta fecha añadimos los doce años que aproximadamente consigna Boutier habían transcurrido de su muerte cuando se halló el testamento, tenemos:

$$1368 + 7 + 12 = 1404.$$

donde la diferencia de un año de más en el cómputo no debe tenerse en cuenta, ya que Boutier nos da una fecha posible pero no exacta, pues escribe: “ore a

(3) Este documento fué publicado por el sabio investigador Rubió y Lluch en su obra: “Documents per l'història de la cultura catalana mig-èval” (tomo II, pág. 289), y dado a conocer en estas islas en el trabajo ya citado. (Doc. V, págs. 19-20).

xij ans..." habrá unos doce años; es decir, una fecha aproximada, pues lo mismo pudieran ser once o doce, o intermedia entre ambos.

Por consiguiente, creemos que a la expedición de eremitas o religiosos del año 1386, se refiere el martirio de los hermanos cristianos y el testamento citado en el cap. 36 de la crónica de Boutier (4).

LA MIXTIFICACION

El historiador don Pedro Agustín del Castillo, (5) en su obra "Descripción de las islas de Canaria" (1739), intenta ilustrar el pasaje de los trece hermanos, inventando a su capricho un relato en que la fértil imaginación del autor desfigura el pasaje de la Crónica ya citado.

Castillo presenta en el capítulo V de su obra los elementos preliminares y necesarios para luego desarrollar en el IX la historietita que forja con un verdadero lujo de detalles.

El capítulo quinto comienza dando cuenta de la investidura concedida por el Papa a don Luis de la Cerda, las contestaciones de España y Portugal acerca de tal nombramiento, y los aprestos del príncipe con objeto de pasar a estas islas, lo que movió el ánimo de algunos mallorquines a que por el año 1360 vinieran a las islas.

A continuación, entra en la materia que nos interesa, diciendo: "Pasaron algunos años sin que hubiese aportado embarcación a estos mares de Canaria, y los canarios siempre atentos a si vinieran sus amigos los mallorquines, hasta que sería por los de 1380 se vió acercarse a la boca del barranco, que hoy pasa por medio de esta ciudad, que en aquel tiempo llamaban Niginiguada, un navío que contrastado y atormentado de los vientos furiosos, encalló en aquel paraje con 36 hombres; pero lo agrio y bravo de su costa solo permitió el arribo a tierra de 13 hombres, que iban del puerto de San Lucar para los de Galicia..."

Aquí aparecen ya los trece hermanos de la crónica de Boutier, pero ni tienen el carácter religioso que señala el codice, ni el deliberado propósito de cristianizar a los canarios; pues arriban a Gran-Canaria obligados por una tormenta: tampoco pertenecen al reino de Aragón. Según el relato son andaluces.

Y prosigue así: "Los canarios los tomaron y llevaron al Guadarteme, quien les hizo tratar humanamente, mandando a todos sus vasallos con grandes penas, no se agraviase a ninguno, si el que los tratasen con toda caridad. Ejerceráronse estos cristianos en enseñar la doctrina cristiana a muchachos y a ha-

(4) El señor Serra ya señala la posibilidad de identificar a los misioneros de la expedición de 1386 con los "hermanos cristianos" sacrificados por los canarios de la crónica de Routier, y pregunta: "Serían aquellos nobres ermitaños que el rey recomendaba?" (Cons. el "Homenatge a Antonio Rubió y Lluch" pág. 14, nota del señor Serra.)

(5) "Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canaria, que dedica y consagra al Príncipe nuestro señor don Fernando de Borbón, don Pedro Agustín del Castillo Ruiz de Vergara, sexto Alférez mayor hereditario de Canaria y Decano perpétuo de su Cabildo y Regimiento". Santa Cruz de Tenerife, Imprenta Isleña. 1848. Reg. Miguel Miranda.

blar la lengua castellana, y disponerlos para que recibieren el santo bautismo que muchos tuvieron por ser amigos del alhago, y que se les tratara amorosamente, y con legalidad y verdad."

Según Castillo los náufragos eran los que catetizaban a los canarios. Nada de esto dice la Crónica de Pedro Boutier. A continuación narra la "razzia" del año 1393. Dice así:

"Estando en esta tranquilidad en medio de su infortunio, llegaron navíos a estos puertos, año de 1393 (que refiere el P. Juan de Mariana, don Diego Ortiz de Zúñiga y otros) que habfan armado los vizcafnos y andaluces en sus puertos, para hacer guerra y robos en estas islas de Canaria, y acometiendo violentamente a sus naturales, que les repulsaron sus intentos con muertes de ambas partes se retiraron a probar sus manos los Amadistas en las otras islas de la parte del oeste, de donde parece sacaron algunas porciones de cera, y por último pararon en la isla de Lanzarote, que la saquearon haciendo presa de su rey y reina y 170 vasallos, centenas de cabras y de sus cueros que cargaron, y con esta presa volvieron a los puertos de Andalucía..." (6)

Este relato lo incluye Castillo para justificar la condena de los trece su-puestos náufragos, y confirmar lo expuesto en el ms. de Boutier que dice fueron inmolados "porque escribieron a los cristianos que vinieran contra ellos". Oigamos a Castillo:

"Mucho inquietó a los canarios el acontecimiento y suceso que tuvieron con los andaluces y vizcafnos (tan contrario a lo que experimentaron con los mallorquines) que influidos del demonio, que sentíra a la aplicación de los prisioneros, (que once años estaban en su poder, instruyendo en nuestra religión muchos niños) tomaron la sospecha en que estos avisarían a sus tierras, para que vinieran a hacer tales daños, con que se irritaron con ellos y los pusieron en prisiones muy estrechas, y a cuatro vizcafnos y tres andaluces, que últimamente tomaron en el reencuentro en que fueron cautivos muchos de los naturales que llevó la armada, y con este encono resolvieron el arrojarlos vivos al mar, siendo esta relación dada por los mismos canarios, y que dejaron escritos los mismos pacientes, como se verá a la letra en otra parte."

Lo copiado se separa mucho de la Crónica francesa. Castillo afirma que en 1393 hacía once años que los náufragos estaban en las islas, cuando ese tiempo se cumplió en 1391 según el cómputo del autor, y al reconocer su error (le era necesario que coincidiera con el 1393), se retrotrae el naufragio al año 1382 (cap. IX). Además, Boutier consigna que fueron siete los años que predicaron los cristianos la fe entre los canarios, mientras que Castillo les prorroga la vida hasta los once. Por último, de la narración de este último se ve que no fueron solamente los trece náufragos, sacrificados, pues agrega cuatro vizcafnos y tres andaluces, que hacen un total de veinte cristianos inmolados. (7)

(6) Puede consultarse el interesante estudio de mi amigo el Dr. José Peraza de Arvela, titulado: "El linaje español más antiguo en Canarias" publicado en REVISTA DE HISTORIA (núms. 39-40, págs. 217-231.)

(7) En el testamento atribuido por Castillo a los náufragos, se lee: "Once años ha que habitamos en Gran Canaria trece españoles en nuestra libertad y ya naturalizados, nos han preso los canarios y juntamente con nosotros unos sie-

Con estos elementos tan poco dignos de fe, compone Castillo todo el cap. IX de su obra, donde la verdad falta y sobra la falsificación. Es la mayor mentira que se ha podido forjar. Dicho capítulo comienza así:

“Queriendo (Gadifer) levarse del puerto de Gando para ir más abajo buscando hacer aguada, vieron que llegaba a la fragata nadando un canario, al cual recogieron y se detuvieron, porque les habló en castellano, y de entre su mojada vestidura de pieles, sacó un zurroncillo en que tenía unos papeles que se pusieron a enjugar; y admirándose mucho franceses y españoles, conociendo ser lo escrito en lengua castellana, en el interín de que se enjugaba para leerse, refirió el canario su historia, que sería según he visto en algunos papeles antiguos de esta forma.”

¿Qué papeles antiguos podían ser esos invocados por Castillo, que modifican profundamente el testimonio de Boutier? Este cronista dice textualmente: “Et nous auons trouué le testament...” Por consiguiente, fueron los capellanes quienes lo hallaron, y no un canario el que se los entregaría nadando hasta llegar a la nave. El silencio de la Crónica francesa acerca de este hecho, nos confirma en la falsedad de lo expuesto por Castillo, que aduce unos papeles del siglo XIV (serían pergaminos) para cimentar su mixtificación, documentos que nadie conoce ni ha podido consultar.

La historieta del canario nadador, tiene algún interés. Dice así:

“Llámanme mis paisanos “Tefetan”, pero mi nombre propio es Pedro: soy hijo de padres hidalgos (de cuyo estado hay más de seis mil en esta isla): soy natural del valle de Niginiguada (sitio adonde está hoy situada esta ciudad de las Palmas) en cuya costa había encallado un navío español con 13 castellanos, que de 36 escaparon la vida del naufragio, a quienes llamaron los trece hermanos, y a quienes el Guanartheme mandó dar libertad; y quedándose en aquel valle más de once años, siendo yo de edad tierna, me criaron e instruyéndome en la religión católica, me bautizaron y pusieron el nombre de “Pedro”, y también enseñaron los misterios de la santa fe de Cristo a otros muchos en que se ejercitaban mucho, y enseñar a los canarios muchas obras de su conveniencia...”

¿Con quién podríamos identificar a este Pedro que cita Castillo? Sospechamos que no es otro sino “Pedro el Canario” citado por Boutier y que iba como intérprete en la nave de Gadifer. En el cap. 36 la Crónica dice: Gadifer envió a Pedro el Canario para que hablara al rey que se hallaba a cinco leguas de distancia, y como no regresó a la hora exacta en que debiera estar de vuelta, los españoles que eran los dueños de la nave, no quisieron esperarle y se hicieron a la vela.”

Castillo aprovecha este incidente para presentar a Pedro el Canario regresando a nado con el zurrón que contenía el testamento, no de los trece hermanos ni de los trece naufragos, sino el testamento de los veinte cristianos inmolados. Pero Castillo, falto de memoria quizá, se olvidó que en el cap. 63 de Bou-

te españoles, cuatro guipuzcoanos y los tres sevillanos, que cautivaron en la guerra que les vinieron a hacer estas naciones este año de mil trescientos noventa y tres.”

tier es cuando Pedro el Canario vuelve a encontrarse con Gadifer en el puerto de Arguineguin, (8) no en el mar sino en tierra firme.

Según Castillo, Pedro el Canario, prosigue hablando así: "Uno de estos (de los cristianos prisioneros de los canarios) me dió esos papeles que siempre he traído conmigo en ese zurroncillo, pues he logrado encontrar con vosotros, mirad lo que dicen."

A continuación inserta el testamento, que comienza así: "En cinco de julio de mil trescientos y ochenta y dos (?) hizo viaje el navío de Francisco López, vecino de Sevilla, del puerto de San Lucar para Galicia, y con tormenta derrotada aportamos y dimos en la costa del poniente de esta isla de Canaria, en la boca de un barranco llamado de Niginiguada, y de 36 personas que veníamos en el navío, solo salimos con vida trece por estar el mar muy furioso, las olas reventando muy lejos de tierra, y somos los siguientes: Andrés Suárez, Juan Romero, Andrés Galindo, Juan Hernández, Ignacio de Fuentes, Antonio López, Francisco Tellez de Sevilla, hermano del capitán del navío Francisco López que se ahogó con los demás..."

La falsificación es tan clara que es inútil continuar la copia del testamento. Estamos en presencia de una de las tantas mixtificaciones que con harta frecuencia aparecen en nuestra historia regional. En este pseudo-testamento no figura la data de su redacción; el autor consigna solo el nombre de siete naufragos, olvidando el de los seis restantes; y las fechas del suceso no coinciden en las citas ya destacadas; por último el lenguaje usado en el documento no pertenece en modo alguno al final del siglo XIV, siendo sus características gramaticales las propiamente genuinas del siglo XVIII en que escribe el historiador Castillo.

EL MARTIRIO DE LOS CINCO FRANCISCANOS

Por la relación que guarda con nuestra historia regional el supuesto martirio de cinco frailes franciscanos en la isla de Gran-Canaria, vamos a trasladar los pasajes principales de tal suceso tomados de la obra del P. Fray Luis de Quirós, (9) titulada: "Milagros del Smo. Cristo de La Laguna".

El cap. VIII empieza describiendo la muerte del apóstol Santiago el Menor en la ciudad de Jerusalén, donde fué despeñado por los enemigos de la fe, enla-

(8) El historiador Castillo que conoció "Le Canarien" de Bergeron, como lo declara en el prólogo, cita los capítulos 40 y 62 de aquél correspondientes a los 36 y 63 de Boutier. En el 62 dice Bergeron: "Llegóse allí (Arguineguin) Pedro el Canario a hablarles..." y en francés: "Illec vint Pietre le Canare parler à eux..." En otros pasajes figura este Pedro que parece según el texto referido que preparó la celada en que fueron heridos algunos compañeros de Gadifer.

(9) Lleva un largo título: "Breve sumario de los milagros que el Santo Crucifijo de San Miguel de las Victorias de la ciudad de La Laguna de la isla de Tenerife, ha obrado hasta el año de 1530, y de los primeros predicadores de la fe en las islas Canarias, por el P. Fr. Luis de Quirós de la Orden de San Francisco". Impreso en Zaragoza por Juan Lanafa, 1612.—Reimpreso en la Imp. de La Laguna, 1907.—Son muy raros los ejemplares de ambas ediciones.

zando esta muerte con la sufrida por cinco religiosos de la Orden de San Francisco en Canaria. Oigámosle:

"Bien semejante fué a ésta, la muerte de cinco religiosos de San Francisco: pues por predicar la fe de Jesucristo, y desengañar a aquellos miserables de Canaria, les despeñaron de un risco alto... Su martirio sucedió desta manera. Pasados algunos años de tranquilidad y sosiego en las islas de Fuerteventura y Lanzarote, y después de haber sacado del error de la infidelidad a los moradores dellas y haber con inmensos trabajos plantado la fe de nuestro señor Jesucristo, determinó el noble caballero Diego de Herrera ir a conquistar la isla de la Gran Canaria.

"Aprestadas todas las cosas necesarias para esto, acordó llevar para esta jornada conquistadores espirituales de las almas, para que predicasen al ejército y plantasen la fe de Jesucristo en aquella isla, como habían hecho en la de Lanzarote y Fuerteventura. Comunicó su deseo al P. Comisario que residía en Fuerteventura, pidiéndole encarecidamente le señalase religiosos cuales convenía para semejante ministerio. A lo cual el dicho P. Comisario acudió con mucha voluntad. Y haciendo encomendar esto muy de veras a Dios, de muchos varones apostólicos que entonces vivían en aquel Convento (10), señaló cinco para este efecto...

"Tomaron la bendición del Prelado, muy alegres de que les hubiese cabido tan buena suerte. Despidiéronse de los demás religiosos del convento, rogándoles con humildad y devoción encomendasen a Dios negocio de tanta importancia, lo cual ellos muy de gana prometieron, quedando con una envidia santa de que les hubiese cabido tanta dicha y ventura. Partiéronse en compañía de Diego de Herrera y en breve aportaron a la isla de la Gran-Canaria.

"Puestos en tierra, comenzaron a marchar al real de los canarios, que estaban más apercebidos y pertrechados de lo que se entendía de gente tan bárbara. Y encontrándose los escuadrones, excedía en número y fuerza el de los canarios al de Diego de Herrera, y así se comenzó a conocer la victoria por los canarios, con lo cual los nuestros se fueron retirando a la playa y navíos con pérdida de gente, y determinaron dar la vuelta a Fuerteventura esperando otra mejor coyuntura.

"Mas los cinco evangélicos y apostólicos varones de la Orden del seráfico Francisco que iban en su compañía, viendo que para la batalla espiritual que ellos pretendían no perdían ocasión, sino que entonces la había muy buena, porque cuando en ella fuesen vencidos, por perder la vida por Jesucristo quedaban victoriosos y triunfantes, retirándose los nuestros a los navíos, los santos varones se quedaron atrás. Y llegándose donde estaba mucha gente destos canarios infieles, con grande espíritu y fervor les predicaron en lengua canaria (que

(10) Dice Viera y Clavijo: "Siete misioneros del convento de Abrojo en Castilla, enviados desde San Lucar de Barrameda, formaron la primera comunidad de aquella nueva casa (en Fuerteventura) que habían edificado pobre y pequeña, cargando sobre sus propios hombros los troncos de palma y de tarahay. Dedicóse a San Buenaventura, y en breve tiempo llegó a tener treinta moradores, los cuales merecieron la inmortal honra de que San Diego de Alcalá fuese su prelado, aunque lego." (T. IV, pág. 310. ed. 1863.)

ellos la habían muy bien aprendido) que Jesucristo nuestro Señor era verdadero Dios y hombre, Salvador del mundo, y que sin su sagrada fe era imposible salvarse, y cuan errados y ciegos andaban en su idolatría, declarándoles el daño que semejantes pecados hacían en sus almas.

"Persuadíanles dejasen sus antiguos y malditos ritos y se despojasen de las vestiduras viejas, poniendo sobre sus hombros el suave yugo del Evangelio. Procuraban con razones muy eficaces arrancar de sus corazones, destruir y echar a perder sus errores e ignorancias, y luego plantar y edificar la hermosura de las virtudes en sus almas, echando por fundamento la fe viva de Jesucristo crucificado, declarándoles la pena y la gloria. Diciéndoles estas y otras muchas razones con grande espíritu y lágrimas y deseo de su salvación; después de haberles dada audiencia, respondieron con grande ingratitud no pudiendo sufrir se condenase su modo de vivir, y con gran rabia y notable ira pusieron en estos santos predicadores evangélicos sus sacrílegas manos. Diéronles de bofetones y golpes, y otros varios tormentos y heridas, diciéndoles grandes oprobios y malas palabras, los cuales los santos sufrían en grande alegría y gozo espiritual.

"No por eso desistieron del fervor y espíritu con que comenzaron, y dando bien por mal, les volvieron a predicar y persuadir su conversión. Los bárbaros y fieros hombres, encendidos más en cólera, determinaron despeñar a los santos varones de una alta y profundísima peña que va para el mar, cerca de la ciudad de Canaria, camino de Telde, donde agora está una cruz pequeña, no lejos de un alto risco que llaman el Salto del Castellano.

"Entendida por los santos mártires su sentencia y condenación a semejante muerte por Jesucristo, no se puede declarar el contento y gozo espiritual que sus almas sintieron, abrazándose y dándose el parabien de tanta dicha y ventura. Acordábanse de la doctrina que en esta materia les había enseñado el glorioso padre San Diego (11). daban infinitas gracias a Dios con grande admiración por ver que el deseo, que de tan grande santo no había cumplido, teniéndose ellos por tan inferiores en virtud y santidad les hiciese su Magestad tan soberana y singular merced de cumplirlo en ellos. llevándoles al alto y áspero risco, acompañados de mucha gente, a la cual siempre fueron predicando hasta llegar allí. Y no fué su predicación en vano, porque muchos infieles se convirtieron por ella a la fe de Jesucristo. Llegan al lugar determinado, y desde allí abajo con grandísima crueldad ardiendo en una mortal saña, con un ímpetu acelerado les despeñaron y dejaron desgargar desde arriba...

El P. Quirós, después de una apología de esos varones, concluye con estas palabras: "En memoria destes santos mártires, la provincia de San Diego de Canaria de la Orden de nuestro padre San Francisco, tiene en el sello mayor

(11) Se refiere Quirós al deseo de este santo de sufrir el martirio por salvar las almas de los infieles canarios, y por ello "se embarcó, y debió de ser más de una vez, para la isla de Gran-Canaria que aun no estaba conquistada (cuya gente era más fiera y cruel que los otros isleños contra los cristianos) y para enseñarles la fe y padecer martirio si fuese la voluntad de Dios... muchas veces estuvo en peligro de perder la cabeza y la vida y muchas veces tuvo esperanza de alcanzar la palma del martirio..." (Op. cit. cap. V.)

el risco de donde fueron despeñados, y cinco cabezas muy pequeñas puestas en forma de cruz entre dos palmas; dando a entender que en la ciudad de Las Palmas y entre las espinas del mundo, florecieron aquellos candidísimos lirios por predicar el misterio de la cruz, que se trasplantaron a los jardines de la Bienaventuranza."

Quirós publicó su obra en 1612. Núñez de la Peña es el primero de los historiadores que recoge la noticia de la entrada de Herrera y la muerte de los cinco frailes. Más tarde, en 1739, Pedro A. del Castillo la inserta en su libro. También Viera y Clavijo se hace eco del relato de Quirós, habla de los cinco religiosos sacrificados y repite que el sello de la provincia de Canaria tiene su origen en los cinco mártires inmolados por la fe.

De mucho peso son las dudas que nos ofrece el relato del P. Quirós. La primera es que su autor no consigna los nombres de los cinco mártires, que debían conocerse perfectamente ya que fueron designados por el P. Comisario, según Quirós, y salieron del convento de Fuerteventura (12). Además, es muy significativo que en el largo martirologio de la seráfica Orden franciscana no aparezcan tan heroicos hijos ni se narre este hecho por los historiadores generales, donde lo hemos buscado inútilmente.

La segunda objeción es la de que Diego de Herrera, según los historiadores, desembarcó por primera vez en Gran-Canaria el año 1461 y lo hace pacíficamente, tomando posesión de la isla en nombre del monarca de Castilla, sin que mostrara intención de cristianizar ni de predicar entonces la fe. También sabemos que el año siguiente no fué Herrera quien intentó el desembarco en Gran-Canaria, sino el Obispo Illescas, acompañado de Alonso de Cabrera Solier y 300 hombres; mas al presentarse en la bahía de Gando fueron tantos los naturales y en tan belicosa actitud los que acudieron a la playa, que los cristianos sin desembarcar volviéronse a Lanzarote.

La tercera objeción es el profundo silencio de las fuentes más cercanas al suceso. Ni en las crónicas primitivas de la conquista, ni en la información de Cabitos encontramos vestigios de tal hecho, que si hubiera ocurrido difícilmente se omitiría.

Ahora bien, lo que ocurrió fué que indudablemente el P. Quirós forjó su relato basándose en una narración confusa y tradicional del sacrificio de los trece religiosos o eremitas que cita la crónica de Boutier, trasladando el suceso a la época de Diego de Herrera, uniéndole a la muerte de los cinco primeros frailes franciscanos enviados al Africa en el año 1219.

Según los historiadores de la Orden, el patriarca San Francisco mandó a Marruecos cinco de sus hijos llamados Berardo, Otón, Pedro, Adyuto y Acursio,

(12) Quirós yerra al afirmar en el cap. III que Diego de Herrera y su mujer doña Inés Peraza, fundaron el convento de Fuerteventura. Hemos demostrado en otra ocasión que Herrera no llegó a estas islas sino a fines del año 1445 o principios de 1456. Como San Diego estuvo en Fuerteventura hasta el 1447 o 1448, y ya existía el convento, no es posible aceptar la aseveración de Quirós. En cuanto a la afirmación de que dicho convento lo colocó Herrera bajo la advocación de San Buenaventura, hemos de indicar que habiendo muerto este santo en el año 1470 y canonizado por Sixto IV en 1474, hasta esa fecha no pudo realizarse la advocación.

dirigidos por Fray Vital. Este cayó enfermo en Aragón y no pudo acompañar a sus hermanos, que continuaron el viaje deteniéndose en el convento de Alenquer, y desde allí pasaron a Coimbra, donde residía la corte lusitana.

Doña Urraca, esposa de Alfonso II, y doña Sancha, hermana del rey, los recibieron benignamente y les ayudaron a pasar a Marruecos, donde el infante don Pedro les trató con sumo respeto, recomendándoles moderación en su celo apostólico, pues de lo contrario se exponían a sufrir crueles persecuciones, mas los invictos misioneros sin tener en cuenta tales consejos, llenos de fervor cristiano salieron del palacio del Infante predicando a todos los vientos la divinidad de Jesucristo.

Los infieles les denunciaron a las autoridades de Marruecos y fueron llevados a país cristiano, pero los misioneros lograron escapar y volvieron a su predicación. Entonces el Emir les encerró en prisiones, de donde también se evadieron; presos nuevamente fueron cruelmente castigados y todavía enseñaban la doctrina del Crucificado. Por último el Emir les hizo comparecer y les ofreció honores, riquezas y placeres, si renunciaban a Jesucristo y abrazaban la ley de Mahoma. La negativa de los frailes, rotunda y rebosante de santa indignación, exasperó al Emir, que levantándose de su asiento desenvainó su pesado alfanje y por su propia mano cortó las cabezas de los cinco mártires. Era el 16 de enero del año 1220.

Desde ese instante la Orden quedó consagrada para siempre; había recibido su bautismo de sangre inocente y pura. Cuando San Francisco supo el martirio de sus hijos, llorando de gozo exclamó: "Ahora sí que puedo decir con toda certidumbre que tengo cinco verdaderos religiosos menores." Y volviéndose hacia España bendijo el convento de Alenquer, y dijo: "Casa santa, tierra sagrada, tú has producido y dado al Rey de los cielos cinco hermosísimas y purpúrinas flores de suavísimo perfume!..." (13).

El martirio de los cinco religiosos dió origen al escudo y sello de la Provincia franciscana de Africa, y como las Canarias formaban parte de aquella provincia desde tiempo inmemorial (véanse las "Allegaciones", del obispo Alonso de Cartagena, en el Concilio de Basilea, 1435) era natural que el convento de franciscanos de Fuerteventura usara el escudo de referencia. (Wangüemert "Influencia del evangelio en la conquista de las Islas Canarias", págs. 38-39.) Quirós supone el martirio de los cinco religiosos en el año 1461, entrada de Herrera en Gran-Canaria, cuando ya habían transcurrido más de dos siglos de la muerte de los cinco frailes en Marruecos, y que se utilizaba el sello descrito en la provincia de Africa.

El relato del P. Quirós, como otros muchos de nuestra historia regional, habrá que desecharse.

(13) P. L. Cherancé, O. M. C., "Vida de San Francisco de Asís" (7ª ed. Barcelona, 1910, págs. 220-224.) "Crónica de los veinticuatro Generales" fol. 35.—P. Pánfilo Magliano, "San Francisco y los Franciscanos". (T. II, cap. XV.) Emilia Pardo Bazán, "San Francisco de Asís" prólogo de M. Menéndez y Pelayo, (Garnier, hermanos, ed. París.)

FRAY ABREU GALINDO

Afirma que el relato de los mallorquines lo tomó de tradiciones orales cantadas por los canarios. "No hay otro testimonio más verdadero, dice, que el dicho de los mismos naturales derivado de unos en otros, hasta el tiempo que hubo gente que pudiese escribirlo." (14) Abreu Galindo recoge esas narraciones, las modifica y une a ellas sucesos ajenos a la época de los mallorquines.

En el capítulo VII del libro 1º, que este autor dedica a los mallorquines, se encuentran fundidos en un solo relato tres hechos históricos que corresponden, sin duda, a tres leyendas o cantos diferentes recogidos por el P. Abreu Galindo, a saber: 1º Desembarco de los mallorquines y relaciones amistosas con los canarios. 2º El sacrificio de aquellos cristianos, y 3º El martirio de los religiosos. Estudiemos esos tres apartados.

Desembarco de los mallorquines.—Dice Abreu: "Llegados los navíos de los mallorquines a esta isla de Canaria, que fué cierta su venida, tomaron puerto en Gando entre el puerto de Telde y de Agüimes, y con la fatiga que el mar suele causar a los que navegan tomaron tierra por estar allí una sosegada playa, y estar seguros y no haber hallado resistencia, por estar los naturales de la isla descuidados de semejantes refriegas y sobresaltos, o debieron de entender no estar habitadas: los vecinos de Telde y Agüimes que son allí comarcanos una legua la tierra adentro como vieron en su tierra y término gente extraña, y pasearla tan descuidadamente apellidándose toda la comarca se juntaron algunas cuadrillas y viniendo sobre ellos con gran grito y alarido, con sus armas que eran piedras y garrotes, hirieron algunos que se quisieron defender, mas como los acometedores eran muchos y pocos los acometidos, se rindieron todos y los llevaron a Telde, y los repartieron por la isla..."

Los autores posteriores a Abreu Galindo fijan la fecha de este suceso en el año 1360 o en 1362. Indudablemente esa data se dedujo por los historiadores de la Crónica atribuida a Sedeño (cap. III), donde se afirma que cuarenta años antes de la llegada de Bethencourt los mallorquines habían visitado las islas. Como Galindo consigna la fecha de la expedición normanda en 1º de mayo de 1400, era lógico suponer el arribo de los mallorquines en 1360, y así parece que figuró al margen de algún manuscrito de Abreu Galindo, aceptándola Castillo, Viera y Clavijo, Millares Torres, hasta los tiempos actuales, pues la cita el mismo Ch. La Roncière en su obra monumental. La de 1362 nació de la rectificación de la llegada de Bethencourt a las Canarias en 1402, ya que menos de cuarenta años da la fecha indicada.

Esas fechas no tienen valor alguno después de los estudios realizados por mi estimado amigo el doctor Serra Ráfols, que retrotraen las primeras expediciones de los mallorquines a este archipiélago al año 1342, contándose lo menos seis viajes constatados por documentos, aunque pudieran ser más. (15)

(14) Al hablar de los mallorquines, comienza diciendo: "y de su venida no se puede saber cosa cierta por escrituras, más de por relaciones de antiguos canarios que le oyeron contar y cantar a sus mayores..." (Ob. cit. cap. VII, pág. 22, ed. 1848.)

(15) Según el testimonio del P. Sosa, esos navegantes visitaron a Gran-

Posiblemente las primeras expediciones aportaron a la isla de Lanzarote, donde estuvo Lancelot, hecho conocido por los marinos y consignado en el portulano de Angelino Dulcert. Esa suposición la confirma Marín y Cubas, diciendo de la "razzia" de 1393: "Navegaron al oriente de la isla de Lanzarote al puerto de Guanapayo, que aquí fué escala de Mallorquines..."

De Lanzarote pasaron a Gran-Canaria donde establecieron factorías para comerciar con los naturales. Los documentos exhumados por el señor Serra Ráfols demuestran que hubo expediciones de catalanes y mallorquines a Gran-Canaria desde 1342 al 1386, abarcando un periodo de cuarenta y cuatro años, y esa fecha coincide con la afirmación de Marín y Cubas: "Los canarios tuvieron comercio con estos cristianos (mallorquines) por tiempo de cuarenta años, hasta que faltó el trato..." en otro pasaje se lee: "Después, dicen los canarios, de haber comerciado por tiempo de casi cuarenta años con mallorquines, aragoneses y sicilianos..."

Es necesario admitir la existencia en varios lugares de Gran-Canaria, de factorías o presidios de catalanes y mallorquines con carácter permanente durante largo tiempo, pues así se explica la fabricación de iglesias, casas, etc. Esas factorías servían de descanso a las naves que iban a la costa africana en busca de productos exóticos.

El sacrificio de los mallorquines.—Oigamos lo que dice Abreu Galindo: "Pasos dos algunos años vino en esta isla de Canaria falta de mantenimientos y a enfermar y a morir, a cuya causa juntándose los del gobierno acordaron con mucho secreto matar los mallorquines para suplir parte de su necesidad, y también por que con la conversación habían tomado alguna licencia demasiado odiosa y aborrecible a los canarios, y para quitar estas ocasiones un día acordaron matarlos a todos, y así lo hicieron..."

El historiador de Indias Francisco López de Gomara, escribe: Puede ser que fuesen entonces a Canaria los mallorquines, a quien los canarios se loan haber vencido, matando muchos dellos..." Se refiere a la expedición de Luis de la Cerda en el año 1344. Leonardo Torriani es más explícito. Supone como Gomara, que los mallorquines vinieron cuando la expedición del príncipe de la Cerda en 1344, que fueron hechos prisioneros de los canarios, y tratados benignamente, tanto que casaron con las mujeres del país y tuvieron hijos "Ma poscia sendo la generatione de Maiorichini fatta grande (si che pereua loro di poter contendere con gli isolani) cominciarono a predicare l'Euangelio, et a uoler mutare le cose loro, da i quali (per che non era ancora ariuato el tempo della loro conuersione stabilito da Dio) a una hora del giorno presero l'armi et ammazzarono tutti i Maiorichini, et quelli che erano anco nati della loro schiatta..." (16)

Canaria en fecha anterior al año 1342. Dice: "Estos mallorquines edificaron, consinténdolo el rey Guanarteme, dos templos en la isla en el año de 1339, el uno consagrado a la bienaventurada santa Catalina, vírgen y mártir..." Es muy significativo que esa fecha coincida con la del portulado de Angelino Dulcert.

(16) "Leonardo Torriani. Die Kanarischen Inseln und ihre urbewohner. Eine unbekannte Bilderhandschrift vom Jahre 1590." publicado por mi amigo el Dr. Dominik Josef Wölfel. Leipzig, 1940. Magnífico trabajo de erudición que contiene el antiguo texto italiano de Torriani y al frente la traducción en ale-

Núñez de la Peña y el P. Sosa guardan silencio en este particular. Marín y Cubas dice que el sacrificio de los mallorquines se realizó en Agaete y no en Telde: "Cerca de aquí (del fuerte de Agaete o Gaeta), tenían los caharios las casas de las doncellas o conventos de las "harimaguadas", donde tal vez venían los cristianos, y dicen que teniendo celos los canarios procuraban en un convite matar a los mallorquines, y no pudiendo conseguirlo les armaron traición de que un solo canario entrase y subiese en lo alto del fuerte donde todos estaban descuidados con la puerta abierta, a la seña dada por el traidor con los pies, subieran los demás con cuchillos y ejecutasen su mala intención."

Castillo da el número de ajusticiados, que no eran mallorquines, según él, y que ascendían a veinte. El señor Millares Torres sigue a este último historiador, pero al hablar de los tres sevillanos y los cuatro guipuzcoanos dice "que por causas fortuitas estaban en la isla" cuando Castillo señala que fueron prisioneros de los canarios en la "razzia" de 1393.

Como puede advertirse, son diversas las causas que estos autores atribuyen a la muerte de los mallorquines, así como distinto el género de suplicio, ya que Castillo supone que los arrojaron al mar, mientras que Marín y Cubas estima que fueron pasados a cuchillo. Los demás historiadores omiten ese detalle. Viera y Clavijo resume los pecados de que se acusaba a los mallorquines en estas palabras: "Es menester sospechar que los vicios de aquellos cristianos fueron mayores que sus virtudes." Frase que rectifica por nota en el prólogo del tomo segundo de su historia.

Viera y Clavijo sigue a Abreu Galindo cuando narra la matanza de los mallorquines: "Añadían que los isleños habían tratado humanamente a los extranjeros en los primeros años de su cautividad, en que estos se mostraron complacientes; pero que habiendo mudado de conducta determinaron los isleños deshacerse de todos y darles a una misma hora la muerte como lo ejecutaron."

No creemos que los canarios inmolaran a todos los mallorquines establecidos en la isla. Era necesario para ello que en cada lugar donde residían aquellos asaltaran los presidios fuertemente construídos que poseían y esto nos parece difícil. Más lógico parece que este episodio de la muerte, se refiera a los anacoretas o eremitas de la expedición de 1386 que hemos identificado con los "trece hermanos cristianos" de la Crónica de Boutier, quienes al internarse en la isla predicando la fe y alejados de sus compatriotas, sufrieron el martirio de manos de aquellos naturales.

Advirtamos además que no todos los cronistas imputan a los mallorquines vicios y pecados; al contrario, parece que recogen una tradición indígena en que se recuerda a esos navegantes con cariño. Castillo escribe: "Pasaron algunos años sin que hubiese aportado embarcación a estos mares de Canaria, y los canarios siempre atentos a si vinieran sus amigos los mallorquines..." En otro pasaje dice: "Mucho inquietó a los canarios el acontecimiento y suceso que tuvieron con los andaluces y vizcainos, tan contrario a lo que experimentaron con los mallorquines..." El P. Sosa, en la pág. 40 de su obra, escribe: "Pues como los

mán. Es de gran interés científico por las notas y los apéndices que contiene referente a las islas, que son producto de los continuados estudios e investigaciones de Idóctor Wölfel, al que sinceramente felicitamos.

canarios de Arguineguin vieron los navíos de Bethancurt, creyendo ser los mallorquines con mucho regocijo y alegría les fueron a recibir a la ribera, llevándoles refrescos de mantenimientos..." El buen recuerdo de esos exploradores arranca de los primitivos cronistas como Sedeño (17).

El martirio de los religiosos.—Es el paisaje más controvertido del capítulo que estudiamos. Abreu Galindo habla de los canarios y dice: "**Habían preso dos frailes juntamente con los mallorquines**, a los cuales siempre reverenciaban los canarios..." Más adelante, prosigue así: "y a los frailes por el respeto que les tenían los echaron en una sima que está en el término de Ginámar, media legua de la mar, camino de Telde, donde está una ermita de nuestra señora de la Concepción. En esta sima los echaron, sin que se tuviese noticia cierta donde habían de ir a parar por su profunda hondura, mas de ahí a ciertos días hallaron en la costa de la mar en aquel paraje rastro de sus vestidos, de donde se colige que aquella sima va a dar a la mar (18) y que algún golpe de agua pasa por esta sima que va a dar a la mar. Este fin fué el de los mallorquines."

Estudiemos con detención este relato de Abreu Galindo, a través de los historiadores que lo han descrito:

Leonardo Torriani, en 1590, dice que los mallorquines fabricaron (1344) la iglesia de Santa Catalina en Telde, y continúa así: "laquale era custodita da frati francescani che uennero a predicare l'Euangelio..." (pág. 126). A continuación da cuenta de la muerte de los mallorquines y prosigue diciendo: "e i frati francescani furono percipitati giú d'un alto monte, per ilche tutti insieme hor godono in cielo trionfanti la palma del martirib." (pá. 128.)

Obsérvese que Torriani no señala el número de los frailes inmolados, como tampoco el nombre de la cima por donde fueron arrojados, pero consigna que pertenecían a la Orden de San Francisco.

Núñez de la Peña sigue al P. Quirós (cap. II) y lo mismo hace Castillo, (capítulo 28), elevando el número a cinco y colocando su muerte en tiempos de Diego de Herrera, señor de las islas.

El P. Sosa difiere de los escritores últimamente citados, pues dice que al solicitar Diego de Herrera permiso de los canarios de Telde para levantar una iglesia se lo concedieron enseguida, "y es que tenían mucha luz de Jesucristo enseñada por religiosos santos y doctos de nuestro seráfico padre san Francisco; de los cuales en tiempos atrasados habían arrojado unos cinco mártires por la predicación de la ley evangélica en la sima de Ginámar, de quienes nunca parecieron las reliquias por ser una boca tan profunda y oscura, que no se le halla fondo, cosa que causa horribilidad y espanto a quien la llega a ver." (lib. I, cap. V, pág. 58.)

(17) Omitimos reseñar las fuentes bibliográficas correspondientes a los autores de estas islas, por ser muy conocidas. Por ello solamente indicamos el autor, el capítulo y la página en que apoyamos nuestros asertos.

(18) Se venía creyendo, bajo el testimonio de los historiadores, que la sima de Ginámar era muy profunda y que comunicaba con el mar, hasta que recientemente, en 1935, una comisión científica extranjera ha demostrado que no existe la supuesta comunicación marina, y que su profundidad alcanza a unos ochenta metros.

Sosa admite el número de cinco mártires, pero difiere de Quirós en cuanto a la fecha en que ocurre "en tiempos atrasados" dice; por consiguiente no fué en la época de Diego de Herrera, que es la que describe. Tampoco coincide en el lugar del martirio, pues Quirós señala "una alta y profundísima peña que va para la mar, cerca de la ciudad de Canaria, camino de Telde, donde agora está una cruz pequeña, no lejos de un alto risco que llaman el "Salto del Castellano" mientras que Sosa coincide con Abreu Galindo en que fueron arrojados a la sima de Ginámar. También Castillo impugna a Quirós al hablar del lugar de la ejecución de los religiosos; "hay tradiciones, dice, de haber sido en la profundísima sima de Ginámar, que distando una legua del mar, dicen se comunica con el de una y otra profundidad..."

Marín y Cubas atribuye el martirio a San Avito (?) omitiendo el de los frailes. Dice que un prebendado muy docto, don Diego Ortiz, le afirmó "que San Avito murió en ese lugar de usted (Marín y Cubas era de Telde) y fué arrojado su cuerpo a la sima de Jinámar, y es tradición antiquísima, y lo sabemos sin tener de ello duda alguna..."

Y llegamos a Viera y Clavijo, que resuelve esta cuestión con el criterio ecléctico que tantas veces hemos descubierto en su historia. Veamos las razones que aduce:

"Gonzalo Argote de Molina, el padre fray Luis Quirós, fray José de Sosa y don Pedro Agustín del Castillo nos aseguran que los mártires de Canaria que perecieron despeñados en Ginámar habían sido compañeros de San Diego en Fuerteventura y llevados por Diego de Herrera a aquella isla en una de sus expediciones. Pero como fray Juan de Abreu Galindo que fué franciscano, y tan exacto en sus memorias, atribuye aquel honroso acontecimiento a cinco religiosos que a mediados del siglo XIV estuvieron cautivos en Canaria con otros mallorquines, no he dudado seguir en el primer tomo de esta obra (19) aquella opinión, que me pareció más conforme..." (Ob. cit. t. IV, pág. 311, ed. 1863.)

Podemos objetar al razonamiento de Viera y Clavijo que, en cuanto el P. Quirós no señala la sima de Ginámar como el lugar del martirio de los cinco religiosos; ni el P. Sosa, también franciscano, dice de esos frailes que fueran compañeros de San Diego, ni llevados por Diego de Herrera a Gran-Canaria en una de sus expediciones, ni Abreu Galindo que eran cinco los religiosos inmolados, todo lo demás de Viera no nos parece del todo mal.

De todo cuanto hemos expuesto acerca del sacrificio de los cinco frailes franciscanos, lo que juzgamos más cierto es lo que Castillo inserta en su obra por nota a las páginas 142-143, y más extensamente Millares Torres, a quien seguimos. Dicho autor describe la situación de los indígenas después de la sumisión, y dice:

"Entretanto el odio al invasor, no extinguido aun con el agua del bautismo; la repulsión que algunos isleños sentían hacia los usos y costumbres de los españoles, y el penoso trabajo que les imponían, talando montes y matorrales, ceagando pantanos y roturando predios que no les habían de pertenecer, dió lugar

(19) T. I, lib. 32, cap. XXII, "Mallorquines y aragoneses", págs. 250-251, ed. 1858.

a que en el año siguiente (1495?) de la rendición, aparecieran algunas partidas de isleños, que, saliendo de lo más agrio de la sierra, recorrieran la parte ya colonizada, incendiando bosques, casas y sembrados, y dando muerte a los que intentaban oponerse a sus rapiñas.

"Alarmado el general Pedro de Vera con esta inesperada insurrección, que podía tomar grandes vuelos, sino se ahogaba en su nacimiento, reunió una parte de sus tropas para dar una batida a los rebeldes, llevando consigo algunos de los principales isleños convertidos, de modo que le sirvieran en todo caso de rehenes.

"A éste tiempo, dos frailes de la Orden de San Francisco, que se encontraban en el Real, deseando evitar toda efusión de sangre, y creyendo que por razón de su ministerio estaban obligados a predicar la paz y solicitar el perdón de los engañados isleños, se ofrecieron a salirles al encuentro y convencerlos de la inutilidad de su empresa.

"Accedió a sus ruegos el general, y los dos frailes llamados DIEGO DE LAS CAÑAS y JUAN DE LEBRIJA, emprendieron solos su peligrosa misión dirigiéndose al vecino bosque del Lentiscal, que se extendía desde Tafira a Satautejo, y donde al parecer se hallaba reunido el grueso de los isleños insurrectos.

"En efecto, estaban estos acampados sobre una altura que domina el cauce del Giniguada al abrirse paso por un estrecho desfiladero del distrito del Dragónal, y allí principiaron a exhortar a los indígenas, rogándolés en nombre del verdadero Dios dejaran las armas y se sometieran a la dominación castellana. Pero exasperados los canarios con el recuerdo de sus pasadas ofensas y tomando por miedo aquel acto de caridad evangélica, se apoderaron de los religiosos y llevándolos al borde del precipicio, los lanzaron desde lo alto al fondo del barranco. Desde entonces, aquel sitio es conocido con el nombre de "Cueva de los frailes". (20)

Este martirio lo consigna con todo detalle el Obispo Fray Juan López, al hablar del convento de Santo Domingo de la ciudad de Jerez de la Frontera, de donde salieron esos dos religiosos acompañando a Pedro de Vera durante toda la conquista de la isla de Gran-Canaria.

Este hecho indubitado, aclara el pasaje de Abreu Galindo que examinamos y la cuestión de los cinco frailes inmolados en Gran-Canaria. En el relato de Galindo se une a la muerte de los trece hermanos cristianos de la Crónica de Boutier, lejana tradición de un suceso trágico, la más reciente de los dos frailes franciscanos después de conquistada Gran-Canaria, yuxtaponiéndose ambas y formando una narración única de dos hechos diferentes.

Mi amigo el señor Serra Ráfols, en un concienzudo trabajo que por diversas circunstancias ha llegado a mis manos al terminar este estudio, admite la posibilidad de que el recuerdo del martirio de los cinco religiosos en Africa se fundiera con un hecho más tardío de la conquista de Gran-Canaria, final del siglo XV, uniéndose ambos sucesos a las expediciones mallorquinas. (pág. 16. Op. cit.)

(20) Millares Torres. T. IV, lib. 7º, cap. 18, págs. 92-95. Castillo dice que uno de los dos benditos padres abrazado con un simulacro de Cristo predicando con espíritu, bajó juntamente con su compañero desde la altura a la profundidad del barranco..." (Nota citada.)

CONCLUSIONES

Del estudio que precede, sacamos las siguientes conclusiones:

1ª Que la Crónica de Boutier al narrar en el cap. XXVI el hallazgo del testamento de los trece hermanos cristianos (Fraires Xpiennes) y su martirio, se refiere sin duda a los eremitas o pobres anacoretas pertenecientes a la expedición catalana del año 1386, y que es muy posible fueran mallorquines;

2ª Que el testamento publicado por don Pedro A. del Castillo en su historia, es una burda falsificación; como lo es también la expedición de 1380 o 1382, inventada para deducir a partir de esa fecha, los once años que supone el autor residieron unos náufragos en Gran-Canaria hasta el 1393, fecha inmodificable de la "razzia" famosa, en que coloca el martirio de esos náufragos, que no eran mallorquines, según Castillo. Este relato como el anterior del mismo autor, debe ser deshechado en todas sus partes;

3ª Que la narración del P. Quirós es un lamentable error, pues ya hemos demostrado que ni en tiempos de Diego de Herrera, ni en el de ningún otro señor de las islas figuran inmolados cinco frailes franciscanos en Gran-Canaria;

4ª Que la narración de Abreu Galindo contiene un fondo de verdad, si bien unió diversas tradiciones de los canarios formando así un relato en que atribuye a la época de los mallorquines la muerte de dos frailes franciscanos, episodio que corresponde a fecha muy posterior, a saber, la sumisión de la isla a las armas castellanas;

5ª Que los historiadores regionales formaron narraciones más o menos ampliadas, pero que ninguna corresponde a la verdad histórica;

6ª Que lo único que puede admitirse como cierto es la llegada de los trece eremitas oriundos de Mallorca a Gran-Canaria en el siglo XIV, llamados por Boutier "los trece hermanos cristianos"; que fueron sacrificados por los canarios, y mas tarde, al conquistar Pedro de Vera la isla, dos frailes franciscanos, Diego de las Cañas y Juan de Lebrija fueron despeñados por los indígenas;

7ª Que al recuerdo tradicional de esos dos sucesos se unió el de los cinco religiosos inmolados en Africa, y con esos elementos se formó la piadosa leyenda que trae el P. Quirós, seguida después por Núñez de la Peña, Sosa, Castillo, Marín y Cubas, Viera, etc., hasta nuestros días.

B. BONNET